





objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya asistido suficiente de señores vocales para poder deliberar, procede retirarse de nuevo, en segunda, el proximo dia veinte y dos de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde actual.

El Secretario

No 24.

Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 22 de marzo de 1967. A las 10 horas de la mañana de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las horas diez y nueve y quince minutos del dia veinte y dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial a la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual D. Guillermo Jurado Melendez, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de la corporacion, D. Pablo Luis Gralla, D. Juan M. Folgar, D. Francisco Izquierdo Moya, D. Miguel Angel Blanger Luch, D. Gabriel Pons Antors, el Interventor de Faltas, D. Agustin Caballo Fernandez y asistidos de ahi, el infrascripto Secretario; y siendo las horas diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesion, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Seguidamente se acuerda abonar a D. Tomas Font, Oficial de la Policia Municipal, la cantidad de 0.648 pesetas en horas extraordinarias concepto de horas extraordinarias prestadas durante el mes de enero y febrero ultimos, con cargo a la partida municipal, D. Tomas Font, lida 18.

3 y 4.

Seguidamente, acordadas las multas correspondientes, impone la cantidad de multa a D. Ana Sardans Sabregas, quinientas pesetas, y a D. Miguel Benito Sorol, doscientas cincuenta pesetas, por